

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CRA LAS CAÑADAS																		
CÓDIGO: 40004828																		
DIRECCIÓN: PASEO MARQUÉS DE AGUILAFUENTE, 29																		
LOCALIDAD: AGUILAFUENTE																		
PROVINCIA: SEGOVIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARCOS PÉREZ BERNARDO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

Nuestro C.R.A. está enclavado en una zona rural de Segovia, donde los pueblos son pequeños y poco distantes. A pesar de la cercanía entre las localidades, existen unas características diferenciales entre unos pueblos y otros, que hacen que se mantenga la idiosincrasia propia de cada uno.

Dichas diferencias vienen marcadas por el tipo de población que permanece, el nivel cultural, las clases de actividades productivas y los recursos económicos y culturales.

En general, en todas las localidades, el tipo de actividad productiva fundamental es la agrícola-ganadera, destacando además el regadío en Aldea Real, la explotación porcina y las fábricas de piensos y otros alimentos para el ganado en Fuentepelayo, la diversificación ganadera en Escalona del Prado, la actividad resinera (pinos y fábricas) en Zarzuela del Pinar y en Aguilafuente en menor medida.

Hay que mencionar un número importante de población dedicada a la construcción y al sector servicios en Fuentepelayo y Aguilafuente

El nivel económico de la población de la zona podemos considerarlo como medio-medio/bajo, dependiendo de las diferentes localidades. Tenemos familias inmigrantes procedentes en su mayoría de Marruecos, Bulgaria, Polonia y Sudamérica. En ocasiones vienen a nuestro centro en mitad de curso lo que dificulta la adaptación inicial, dependiendo de la zona de procedencia, también nos encontramos con la dificultad del idioma.

No obstante, en algunas localidades de mayor población se realizan un importante número de actividades extraescolares que permite una mejora del alumnado, que se haya en disposición de recibir enseñanzas extraescolares relacionadas con el empleo de las nuevas tecnologías, idiomas, etc.....

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

En general, los alumnos del C.R.A. proceden de familias de un estrato social y cultural que podemos definir como de nivel medio, no detectándose necesidades materiales significativas.

En los últimos años ha habido un incremento de la población con personas procedentes de la inmigración provenientes principalmente del sureste europeo (Bulgaria) y de Polonia, Sudamérica, Rumanía y Marruecos.

Para atender las necesidades educativas especiales del C.R.A., acuden periódicamente los miembros del Equipo de Orientación Psicopedagógica de la zona, formado por la orientadora y la PSC del centro, que apoyan a los tutores y que se coordinan con el Equipo de apoyo del Centro formado por la maestra de Pedagogía Terapéutica, y la maestra de Audición y Lenguaje.

El alumnado con necesidades educativas especiales es atendido por el personal especialista aunque, en muchas ocasiones, no se llega a cubrir las necesidades que muchos alumnos inmigrantes necesitarían, por falta de un maestro de compensatoria. Por el nivel educativo del alumnado, en algunas de nuestras localidades, se requeriría de más apoyo específico por parte de PT y AL.

1.2.2. Profesorado.

Nuestro centro es un C.R.A. (Centro Rural Agrupado) formado por las siguientes localidades: Aguilafuente (cabecera del C.R.A.), Aldea Real, Escalona del Prado, Fuentepelayo y Zarzuela del Pinar.

Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria con la siguiente composición:

2 unidades de Educación Infantil.

4 unidades mixtas (infantil/primaria)

8 unidades de Educación Primaria.

El centro cuenta con los siguientes puestos de trabajo:

6 maestras de Educación Infantil.

4 maestros de Educación Primaria

2 maestras de Educación Primaria bilingüe

4 maestros de Filología Inglesa con B2 (1 tutora itinerante, 1 itinerante y 2 tutoras).

2 maestros de Educación Física (itinerantes).

1 maestra de Educación Musical (itinerante).

1 maestra de Pedagogía Terapéutica (itinerante).

1 maestra de Audición y Lenguaje a media jornada (itinerante.)

1 maestra de Religión católica

Por tanto, el claustro está formado por 22 maestros, de los cuales 15 son definitivos.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está formado por

- La directora del centro, maestra de Educación Primaria
- La jefa de Estudios, maestra de Educación Física
- El secretario, maestro de Educación Física.

El equipo lleva formado desde el curso 23-24, aunque la directora y la jefa de estudios ya ejercieron en este puesto dos años antes.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

La educación de nuestros alumnos/as es una tarea en la que estamos implicados todos los sectores que conformamos la comunidad educativa, consideramos, por tanto, que debemos seguir manteniendo abiertos los cauces de comunicación y haciendo que ésta sea cada vez más fluida, tanto para dar a conocer nuestras respectivas necesidades, como para organizar actividades conjuntas encaminadas a fomentar los valores y actitudes que como educadores nos proponemos en el presente proyecto educativo. El desarrollo de las nuevas tecnologías nos facilita también un elemento de comunicación entre el centro, las familias y el entorno en general que tenemos que aprovechar.

AMPAS: existen asociaciones de madres y padres de alumnos en todas las localidades de nuestro C.R.A. con las que se mantienen relaciones tratando asuntos de interés educativo. Nos proponemos que la implicación sea cada vez mayor en asuntos como: la organización de actividades extraescolares, prestando el centro sus instalaciones fuera del horario lectivo; la colaboración con el Consejo Escolar, Equipo directivo y Claustro de profesores en la mejora de la calidad de nuestros centros; las relaciones de unas asociaciones con otras para trabajar coordinadamente. Como profesionales de la educación estamos dispuestos a colaborar en actividades programadas de forma conjunta relacionadas con temas educativos: escuelas de padres y madres, reuniones informativas...

AYUNTAMIENTOS: los ayuntamientos tienen representación en los órganos colegiados del C.R.A. a través del Consejo Escolar, del que cada año forma parte un concejal de uno de los pueblos que lo componen, designado éste por orden alfabético. Se estima necesario y así se ha sugerido desde el Consejo Escolar, que el representante municipal mantenga informados al resto de los Ayuntamientos y solicite su colaboración en las demandas existentes. El centro ofrece y comparte con los diferentes ayuntamientos sus instalaciones (aulas para conferencias y cursos, instalaciones deportivas,...) para aquellas actividades que estos soliciten, siempre que no incidan en el normal desarrollo de la labor docente. Los ayuntamientos son los encargados del mantenimiento de las instalaciones del C.R.A. Dada la importancia de tener unos espacios adecuados donde los servicios básicos funcionen correctamente, consideramos fundamental la comunicación con estas instituciones y la implicación de estas para que la colaboración sea lo más eficaz posible.

DIPUTACIÓN: el centro colabora con la Diputación de Segovia participando en aquellas actividades dirigidas a nuestros alumnos/as que este organismo propone: Campañas de teatro, Bibliobús, C.E.A.S, subvenciones... Existe así mismo comunicación con los trabajadores sociales para intercambiar información sobre las familias de nuestros alumnos a las que ellos atienden, colaborando en la medida de lo posible en la solución de estos problemas.

1.2.5. Otros.

Hay que tener en cuenta la zona rural donde se hallan ubicados los centros, con población dispersa e irregular número de habitantes, lo cual determina una diferente agrupación de alumnos por aulas y localidades, según las circunstancias de cada curso escolar. Las instalaciones son apropiadas, aunque en general existen deficiencias en todas las localidades en cuanto a instalaciones deportivas, gimnasios, salas informática, aulas de música y patios a mejorar.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.2 Valores

- 1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
5. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por competencias.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados y la mejora de los recursos educativos.
2. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
3. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y la creación de entornos de aprendizaje innovadores.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de innovación y mejora continua.
6. Elija un elemento.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☒
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☒
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☒

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	☒
5.2 Plan de convivencia. *	☒
5.3 Plan de orientación*	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	☒
5.7 Plan de Acogida*	☒
5.8 Plan de lectura. *	☒
5.9 Plan Digital. *	☒
5.10 Plan de formación del profesorado	☒
5.11 Plan de mejora. *	☒
5.12 Proyecto lingüístico.	☒
5.13 Proyecto de autonomía	☐
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Cartelería y material impreso</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i>	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa	

5. Gestión y Liderazgo

6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa

2. Encuestas y Cuestionarios

3. Elija un elemento.

4. Elija un elemento.

5. Elija un elemento.

6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. CCP

3. Ciclos

4. Participación Comunidad Educativa

5. Elija un elemento.

6. Elija un elemento.

7. Elija un elemento.

8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua

2. Elija un elemento.

3. Elija un elemento.

4. Elija un elemento.

5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SEGOVIA , a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: PATRICIA GONZÁLEZ BARRENECHEA

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.